



SEGURIDAD

Como representante de nuestro deporte, debe seguir las políticas, pautas y recomendaciones de MLB con respecto a los protocolos de seguridad y la protección del jugador. Parte de su trabajo como jugador de béisbol incluye viajar a distintos estados y países. Como tal, es su responsabilidad familiarizarse con las leyes y regulaciones de los lugares que usted estará visitando y/o jugando. El Departamento de Investigaciones (DOI, por sus siglas en inglés) investiga a Jugadores y Empleados de MLB por violación de las políticas de MLB y mala conducta, incluyendo conductas que pueden no estar cubiertas por una política, pero que pueden activar una investigación por parte del DOI.

APUESTAS DEPORTIVAS

- Desde junio del 2020, 23 estados han legalizado las apuestas en los deportes, sin embargo, por favor tenga presente que las reglas del béisbol no han cambiado.
- **Usted tiene prohibido apostar en el béisbol de cualquier forma.**



REGLA 21 DE MAJOR LEAGUE BASEBALL CUALQUIER JUGADOR QUE APUESTE CUALQUIER MONTO EN UN JUEGO DE BÉISBOL EN EL CUAL:

- El jugador no tiene participación, será declarado inelegible por un año.
- El jugador tiene participación, será declarado inelegible de manera permanente.

Un jugador tiene el deber de reportar a la Oficina del Comisionado cualquier solicitud que requiera que el pierda un juego o que no se esfuerce lo suficiente. El castigo por no reportar está acción inmediatamente es la inelegibilidad permanente.

CONDUCTA PROHIBIDA EN EL HOTEL DEL CLUB

- No haga proposiciones, hostigue, o tenga relaciones sexuales con el personal del hotel (personal de limpieza, recepcionistas, etc.).
- Trate a los empleados del hotel como trataría a los empleados de su Club.
- Comuníquese a su Club si ha recibido alguna proposición o si se entera de algún caso de prostitución en el hotel del Club.
- Jugadores han sido disciplinados y despedidos por los Clubes por esta conducta.

